

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	WOOD ENGINEERING Y CONSULTANCY COLOMBIA SAS 	No. de contrato / Orden de Servicio	3045413 / 9585812 ODS-011
-----------------------	--	-------------------------------------	------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ORDEN DE SERVICIO "INGENIERIA DETALLADA DEL PROYECTO DE LINEAS ENTERRADAS EC2"

Descripción general de actividades:

- Estudio de Topografía
- Estudio de detección de líneas y estructuras enterradas

Tiempo de ejecución:

20 días

Fecha estimada de inicio:

20 de marzo de 2024

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA II

Canales de atención del contratista:

Lysseth Palomo
Jennifer.Palomo@woodplc.com
+57 (1) 7494903

Administrador de Ecopetrol

Marcelino Triana Navarra

Interventor de Ecopetrol

Omaira Lucia Tovar

"La información acá publicada, fue suministrada por Wood bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Wood, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Topografía	Km	7.6		7.6	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional y en Cámara de comercio - Requisito de experiencia: EL PROVEEDOR debe contar mínimo con 5 contratos similares al objeto del presente. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: EL PROVEEDOR debe presentar el personal requerido en campo que debe contar con mínimo 5 años de experiencia en trabajos similares al objeto del presente contrato de igual forma debe presentar los certificados de calibración de los equipos a utilizar - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos técnicos y económicos. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Realizar el levantamiento Topográfico de 7.6 Km aproximadamente requeridos para el desarrollo del proyecto "INGENIERIA DETALLADA DEL PROYECTO DE LINEAS ENTERRADAS EC2. Las actividades generales, a desarrollar por EL PROVEEDOR son: - Recopilación y revisión de la información existente necesaria para			

"La información acá publicada, fue suministrada por Wood bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Wood, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						el adecuado desarrollo del Levantamiento Topográfico - - Capacitación en HSE de acuerdo con lo requerido por el CLIENTE. - Trámite y solicitud de permisos de trabajo, de acuerdo con los requerimientos del CLIENTE. - Elaboración y presentación informe final de acuerdo con los numerales 10.2 y 10.4 de los Términos de Referencia para la contratación del levantamiento topográfico. - Planos topográficos de acuerdo con el numeral 10.3 de los Términos de Referencia para la contratación del levantamiento topográfico - Memoria de cálculo y carteras topográficas. EL PROVEEDOR debe contar con los medios necesarios para el transporte del personal y los equipos requeridos para la ejecución de los trabajos, con la aprobación de permisos pertinentes. OBSERVACIONES: La empresa debe contemplar la contratación de mano de obra local para las actividades de topografía y detección de enterrados			

“La información acá publicada, fue suministrada por Wood bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Wood, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de detección de líneas y estructuras enterradas	M2	6000		6000	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: -ESTUDIO DE DETECCION DE LINEAS Y ESTRUCTURAS ENTERRADAS - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional y en Cámara de comercio - Requisito de experiencia: EL PROVEEDOR debe contar mínimo con 5 contratos similares al objeto del presente. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: EL PROVEEDOR debe presentar el personal requerido en campo que debe contar con mínimo 5 años de experiencia en trabajos similares al objeto del presente contrato de igual forma debe presentar los certificados de calibración de los equipos a utilizar - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos técnicos y económicos. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Realizar la detección de líneas y estructuras enterradas en un área aproximada de 6000 m2 en la estación Castilla II requeridos para el desarrollo del proyecto "INGENIERIA DETALLADA DEL PROYECTO DE LINEAS ENTERRADAS EC2. Las actividades generales, a desarrollar por EL PROVEEDOR			

"La información acá publicada, fue suministrada por Wood bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Wood, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						son: - Recopilación y revisión de la información existente necesaria para el adecuado desarrollo del estudio para la detección de líneas y estructuras enterradas. - - Capacitación en HSE de acuerdo con lo requerido por el CLIENTE. - Trámite y solicitud de permisos de trabajo, de acuerdo con los requerimientos del CLIENTE. - Elaboración y presentación informe final de acuerdo con el numeral 9.5.1 de los Términos de Referencia para la contratación de la detección de tuberías y estructuras enterradas - Elaboración de planos de acuerdo con el numeral 9.5.2 de los Términos de Referencia para la contratación de la detección de tuberías y estructuras enterradas. EL PROVEEDOR debe contar con los medios necesarios para el transporte del personal y los equipos requeridos para la ejecución de los trabajos, con la aprobación de permisos pertinentes. OBSERVACIONES: La empresa debe contemplar la contratación de mano de obra local para las actividades de topografía y detección de enterrados			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Facturación mensual antes del 18 de cada mes, pago a 45 días
----------------------------	---

“La información acá publicada, fue suministrada por Wood bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Wood, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Carrera 11ª No. 96-51 piso 3 Edificio Oficity Bogotá
Proceso de radicación	Facturas con detalle entregas parciales y finales de informes de los estudios, copia de pago para fiscales personal de campo y oficina.
Contacto para facturación	Margarita Castillo (recepcion.bacata@woodplc.com)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Febrero 29 de 2024 10 AM (Carta de intención de participar) Marzo 15 de 2024 (Presentación de oferta)
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 AM
Entrega de propuestas	Las ofertas deben ser enviadas mediante correo electrónico a la dirección Jennifer.Palomo@woodplc.com
Contacto para entrega de propuestas	Lysseth Palomo

OBSERVACIONES

Con la intención de participación, el proponente deberá enviar la siguiente información:

1. Carta de intención
2. Certificado de Cámara de Comercio
3. Copia Cedula de ciudadanía representante legal.
4. RUT
5. Experiencia en actividades similares realizadas en para el sector de O&G.

NOTA: Este proceso se registrará con los términos y condiciones del subcontrato Marco y se asignará por Ordenes de Trabajo

“La información acá publicada, fue suministrada por Wood bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Wood, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”